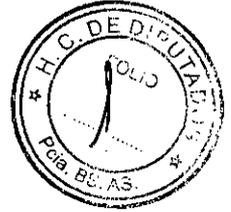




EXPTE. D. 2736 110-11



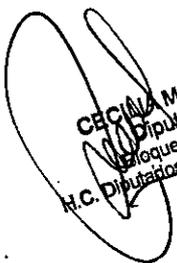
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE RESOLUCION

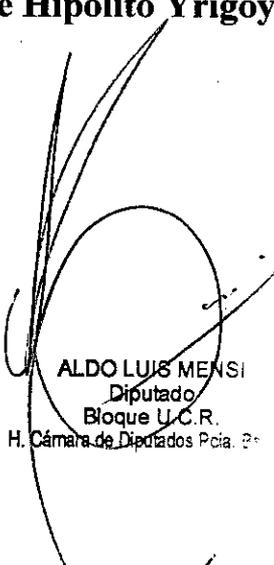
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## RESUELVE

**Declarar de Interés Legislativo todos los actos, conmemoraciones y homenajes a realizarse con motivo de cumplirse el día 6 de septiembre, el 80 aniversario del golpe de Estado contra el ex Presidente Hipólito Yrigoyen.**

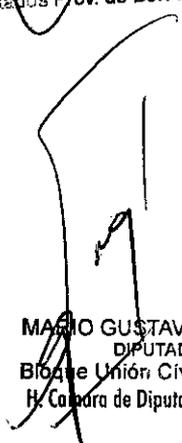
  
CECILIA MOREAU  
Diputada  
Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov.

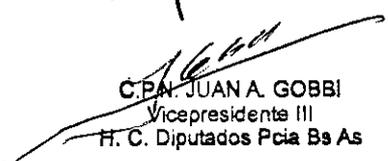
  
RICARDO JAMIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
ALDO LUIS MENSI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
MARIO GUSTAVO VIGNALI  
DIPUTADO  
Bloque Unión Cívica Radical  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

  
JUAN A. GOBBI  
Vicepresidente III  
H. C. Diputados Pcia Bs As

  
JUAN JOSÉ CAVALLARI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo todos los actos, conmemoraciones y homenajes a realizarse con motivo de cumplirse el día 6 de septiembre, el 80 aniversario del golpe de Estado contra Presidente Constitucional Hipólito Yrigoyen.

En este sentido, el año 1930, será el de las permanentes conspiraciones contra el orden constitucional. En este sentido, tanto en la capital como en las provincias se intenta desprestigiar por todos los medios posibles al radicalismo y particularmente al Presidente Hipólito Yrigoyen. Para llevar delante esta acción golpista, se unirán los anti personalistas, conservadores, demócratas, fascistas y demás fuerzas con poco apego a la democracia y comenzarán a realizar una serie de actos y acciones en todo el territorio nacional, donde en definitiva se solicita la renuncia del Presidente Yrigoyen. Mientras que por otra cuerda, el general Uriburu comienza a organizar el golpe de estado, reclutando adeptos en las fuerzas armadas, con el fin de cristalizar su obra nefasta. Entre los convocados a participar de esta actividad desestabilizadora podemos destacar a toda la oficialidad vinculada al antiguo régimen, entre ellos: Álvaro Alsogaray, Pedro Ramírez, Agustín P Justo. Y también se sumarán a la aventura golpista, los estudiantes nucleados en la FUBA y algunos Decanos de la época.

El día 6 de septiembre de 1930 se producirá el levantamiento contra las instituciones democráticas, poniendo fin a una breve etapa de legalidad institucional en nuestro país. Yrigoyen es conducido al Regimiento 7 de Infantería de la ciudad de La Plata y su casa de la calle Brasil es asaltada y destruida por las turbas fascistas. El viejo régimen, la oligarquía, los personeros del fraude y de la Stándar Oil, como así también, los anticomunistas, se encuentran nuevamente en el poder, al lograr interrumpir el estado de derecho. Este accionar golpista se convertirá una lamentable práctica, durante todo el siglo XX, en nuestro país.

Este año se cumplen 80 años de este lamentable episodio, que sólo ha servido para que grupos vinculados al poder económico, intereses extranjeros y de ideas totalitarias, los cuales, además también desprecian todo lo que tenga que ver con la vigencia de la soberanía popular, hayan tomado en distintos momentos de nuestra historia reciente el poder en sus manos. Todas estas tropelías las han realizado en nombre del orden y de la salvaguarda de los valores de la Nación.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.

*Cecilia Moreau*  
Diputada  
Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

*Mario Gustavo Vignali*  
DIPUTADO  
Bloque Unión Cívica Radical  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

*Aldo Luis Mensi*  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

*Ricardo Javier Jano*  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

*Juan José Cavallari*  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

*Luis Alberto Oliver*  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.